



Admisiones a tratamiento por consumo de Sustancias Psicoactivas en la Región de Murcia en el año 1999

La vigilancia epidemiológica del consumo de drogas de abuso en la Región de Murcia se realiza a través del Sistema de Información sobre Toxicomanías (SITCAM). En este artículo se presentan los resultados del año 1999 del Indicador Admisión a tratamiento por sustancias psicoactivas, excluyendo el alcohol. Se define como caso todo paciente que demanda tratamiento por consumo de cualquier sustancia psicoactiva.

Los centros de tratamiento que notifican casos son los acreditados en la Región de Murcia para la realización de tratamientos ambulatorios del abuso/dependencia por sustancias psicoactivas.

Las admisiones a tratamiento repetidas por una misma persona, durante el mismo año en la Región son eliminadas, aunque se produzcan en centros de tratamiento distintos.

RESULTADOS

Los pacientes admitidos a tratamiento ambulatorio por sustancias psicoactivas en la Región de Murcia durante el año 1999 han sido 1160, incrementándose en un 2,7% respecto al año 1998.

En la Tabla 1 se presentan las características generales de los casos admitidos a tratamiento, según hayan realizado tratamiento previo o sea el primer tratamiento. El 54,1% de los pacientes, habían recibido anteriormente tratamiento por con-

sumo de estas sustancias, mientras que el 43,1% era el primer tratamiento que recibían.

La distribución de los casos según la **droga principal** ha sido: heroína 551, heroína + cocaína 195, cocaína 319, cannabis 84 y otras sustancias 21. Las demandas de tratamiento por heroína han descendido un 11,8%, mientras que los casos de cocaína han aumentado en un 8,6%, correspondiendo este aumento sobre todo a las demandas de tratamiento por primera vez.

La distribución por **sexo**, es similar a años anteriores, solo una de cada diez demandas de admisión a tratamiento la realizan mujeres.

En relación a la **vía de administración de la droga principal**, la inyectada ha descendido un 6,3% para el conjunto de los pacientes en comparación con los casos del año anterior, siendo más importante este descenso en los casos que han demandado tratamiento por primera vez (4,4%) que en los que han realizado tratamientos previos (3%). La

Tabla 1. Características generales de los casos admitidos a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, según realización o no de tratamiento previo (números absolutos, porcentajes y medias). Murcia 1999.

	Total	Tratamiento Previo	
		Sí	No
Casos	1.160	628	500
Centros de tratamiento (%)			
CAD-MURCIA	34,8	30,7	40,0
CAD-CARTAGENA	25,7	23,6	28,4
CSM-LORCA	3,4	4,0	2,6
CSM-AGUILAS	3,5	2,7	4,4
CSM-CARAVACA	2,0	0,0	4,4
CSM-MULA	0,7	0,2	1,4
CSM-YECLA	3,3	2,7	4,0
CSM-JUMILLA	3,5	3,8	3,2
CSM-CIEZA	5,0	4,5	5,6
PROGRAMA DE PRISIONES	18,2	27,9	6,0
Edad media (años)	28,2	29,4	26,7
Sexo (%)			
Hombres	89,6	91,5	87,8
Mujeres	10,4	8,5	12,2
Droga principal (%)			
Heroína	47,5	61,9	30,6
Cocaína	27,5	10,4	47,6
Heroína + Cocaína	16,8	24,2	8,0
Cannabis	6,4	2,7	10,6
Otras sustancias	1,7	0,8	3,2
Edad al inicio del consumo	20,2	19,5	21,2
Vía principal de consumo (%)			
Inyectada	27,2	42,3	9,4
Fumada	24,7	20,7	28,7
Inhalada	21,6	25,6	17,1
Esnifada	23,8	8,9	41,6
Oral	2,0	1,1	3,2
Otras	,8	1,3	,0
Máximo nivel de estudios (%)			
Sin estudios	20,2	24,2	14,6
Estudios Primarios	37,9	40,2	34,2
Estudios Secundarios	40,2	34,0	49,0
Estudios medios y superiores	1,8	1,6	2,2
Situación laboral principal (%)			
Trabajando	41,2	35,3	47,7
Parado no habiendo trabajado	4,3	4,4	3,9
Parado habiendo trabajado	31,0	34,5	27,7
Otros	23,5	25,9	20,7

Fuente: Sistema de Información sobre toxicomanías (SITCAM)

*Situación regional de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.
Semanas 17 a 20 (del 23 de abril al 20 de mayo de 2000). Distribución semanal*

	Casos notificados												Casos acumulados			
	Semana 17			Semana 18			Semana 19			Semana 20			Semanas 1 a 20			
	2000	1999	Mediana	2000	1999	Mediana	2000	1999	Mediana	2000	1999	Mediana	2000	1999	Mediana	
Enfermedades																
Gripe	1980	365	745	745	298	525	639	292	339	546	255	312	480	88.527	144.459	97.766
Tuberculosis respiratoria	1980	4	1	5	4	5	5	7	6	4	3	3	3	76	55	82
Meningitis tuberculosa	1997	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1
Otras tuberculosis	1986	2	1	1	0	1	0	1	2	1	0	2	1	12	14	14
Legionelosis	1997	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	4	4
Hepatitis A	1997	0	3	3	0	0	0	2	0	0	2	0	1	12	24	24
Hepatitis B	1997	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	7
Otras hepatitis vírica	1997	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	5	8	8
Fiebres tifoidea y par.	1980	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	4	5	5
Disentería	1982	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Toxiinfecciones-Alimen.	1983	0	0	5	1	44	2	43	3	9	2	4	28	175	76	157
Varicela	1980	320	395	244	281	473	312	303	646	338	321	711	384	3.412	5.972	3.758
Sarampión	1980	0	0	0	0	0	1	0	2	2	1	0	3	1	6	19
Rubeola	1980	0	0	1	1	0	5	0	0	0	1	2	2	3	7	17
Parotiditis	1980	0	2	3	1	2	1	0	0	2	2	4	2	17	16	19
Tosferina	1980	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	8	5	3
Enfermedad meningocóc.	1980	0	1	1	0	1	1	3	1	1	0	0	0	22	31	27
Otras meningitis	1986	8	0	1	6	1	1	1	3	2	7	5	1	66	18	19
Sífilis	1982	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	6	5
Infección gonocócica	1982	0	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	10	6
Fiebre exantemática med.	1981	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	2	2
Brucelosis	1980	1	1	1	0	2	1	1	0	1	0	2	1	5	10	15
Paludismo	1980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

La mediana se calcula sobre el último quinquenio. No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en año actual.

Porcentaje de declaración ()
Semanas 17 a 20 (del 23 de abril al 20 de mayo de 2000).*

Municipios	Población (Proyec. 1999)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1999)	% de declaración
Abanilla	4.921	91,7	Calasparra	8.601	100,0
Abarán	12.462	100,0	Campos del Río	1.823	66,7
Águilas	28.662	100,0	Caravaca de la Cruz	19.512	98,3
Albudeite	1.261	100,0	Cartagena	168.649	100,0
Alcantarilla	36.304	100,0	Cehegín	11.706	100,0
Aledo	897	100,0	Ceutí	7.358	100,0
Alguazas	7.846	100,0	Cieza	32.339	90,8
Alhama de Murcia	14.920	100,0	Fortuna	5.925	100,0
Archena	14.447	75,0	Fuente Álamo de Murcia	7.608	100,0
Beniel	8.859	100,0	Jumilla	19.268	60,4
Blanca	5.386	100,0	Librilla	3.877	100,0
Bullas	9.988	100,0	Lorca	67.277	95,7

() [Núm. partes de declaración numérica recibidos / (Núm. de médicos de atención primaria en las cuatro semanas)] x 100.*

*Distribución por áreas de salud de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.
Semanas 17 a 20 (del 23 de abril al 20 de mayo de 2000). Distribución semanal*

Población	Áreas de Salud												REGIÓN	
	Murcia		Cartagena		Lorca		Noroeste		Altiplano		Oriental		TOTAL	
	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	
Enfermedades														
Gripe	319	33.870	170	16.097	414	14.007	8	7.484	22	3.585	277	13.484	1.210	88.527
Tuberculosis respiratoria	4	23	4	16	5	15	0	3	1	1	4	18	18	76
Meningitis tuberculosa	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Otras tuberculosis	2	3	1	6	0	1	0	0	0	0	0	2	3	12
Legionelosis	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Hepatitis A	2	3	1	6	0	0	0	0	0	0	1	4	4	13
Hepatitis B	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Otras hepatitis víricas	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	2	5
Fiebres tifoidea y paratifoidea	0	0	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4
Disentería	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Toxiinfecciones-alimentarias	16	64	29	49	0	47	0	5	0	0	1	10	46	175
Varicela	648	1.776	188	449	194	606	58	160	21	210	116	211	1.225	3.412
Sarampión	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Rubeola	0	1	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	3
Parotiditis	1	5	1	5	0	1	1	3	0	0	0	3	3	17
Tosferina	1	1	1	5	0	1	0	0	0	0	1	1	3	8
Enfermedad meningocócica	1	6	1	9	0	3	0	0	0	1	1	3	3	22
Otras meningitis	14	39	1	8	1	1	3	10	2	4	1	4	22	66
Sífilis	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
Infección gonocócica	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
Fiebre exantemática mediterránea	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Brucelosis	1	2	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	2	5
Paludismo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en año actual.

Porcentaje de declaración ()
Semanas 17 a 20 (del 23 de abril al 20 de mayo de 2000).*

Municipios	Población (Proyec. 1999)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1999)	% de declaración
Lorquí	5.507	100,0	Torre Pacheco	18.508	92,3
Mazarrón	17.370	100,0	Torres de Cotillas, Las	16.618	94,4
Molina de Segura	43.329	47,0	Totana	22.038	100,0
Moratalla	7.497	90,6	Ulea	1.011	87,5
Mula	13.217	100,0	Unión, La	13.012	100,0
Murcia	375.577	76,8	Villanueva del Río Segura	1.578	87,5
Ojós	730	62,5	Yecla	29.201	92,2
Pliego	3.207	100,0	Santomera	9.921	100,0
Puerto Lumbreras	11.018	100,0	Alcázares, Los	5.612	100,0
Ricote	1.605	87,5			
San Javier	17.025	100,0	Total Región	1.127.772	88,8
San Pedro del Pinatar	14.295	100,0			

esnifada ha aumentado en un 6,1% para el conjunto, siendo en los casos nuevos el incremento del 7,1%. La **edad media de inicio del consumo** en los que demandan tratamiento por primera vez es distinta dependiendo de la droga principal. Así, en los consumidores de heroína es de 21,6 años, en los de mezcla de heroína + cocaína de 22,4 años, en los consumidores de cocaína de 21,4, y en los de cannabis 16,8.

Otras drogas consumidas en los 30 días anteriores a la demanda de tratamiento, el 51,2% consume cannabis, el 36,5% alcohol, el 36,1% cocaína, y el 14,4% hipnóticos y sedantes, como sustancias más importantes.

El estado serológico frente al VIH, según los casos hayan sido admitidos a tratamiento previo o no, en los consumidores de heroína o heroína asociada a cocaína (846 casos) se presenta en la Tabla 2. Ha habido un descenso de los casos con serología positiva en los que han realizado algún tratamiento previo (6,1%), mientras que en los casos que acuden por primera vez se observa un incremento (6%).

Por **grupos de edad**, el 72,3 % de todas las admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas se encuentran entre los 20 y 34 años. En los heroínomanos el 75,2% se corresponden con dicho grupo de edad. El 41,9% de los que demandan tratamiento por cannabis tienen entre 15 y 19 años, habiéndose incrementado en un 16,4%.

Respecto a la **edad del primer consumo** en los admitidos a tratamiento por primera vez, en el 13,7% de los casos tenían menos de 15 años.

La distribución de los casos admitidos según la **situación laboral y nivel de estudios** es similar a la de años anteriores.

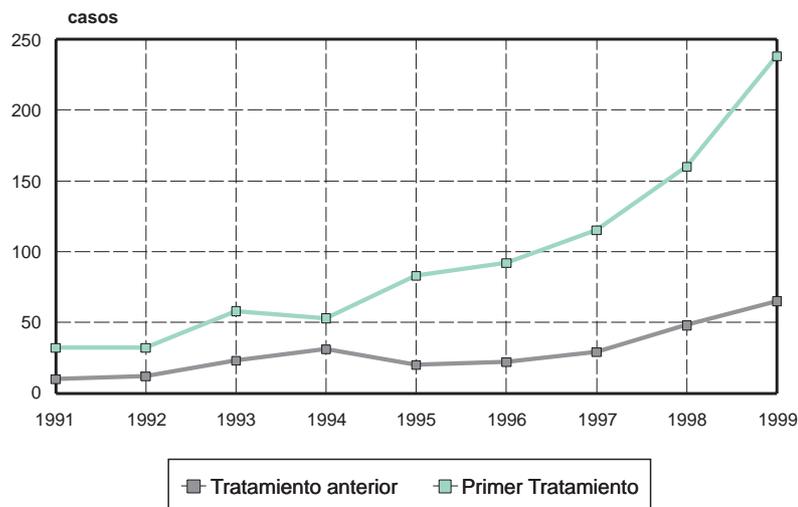
En la gráfica 1, se presentan los casos que han demandado tratamiento por consumo de cocaína en la Región, en el periodo 1991-1999, según hayan realizado tratamientos anteriores o sean los primeros. Se observa un incremento del número de casos que demandan tratamiento por primera vez por consumo de cocaína, a lo largo del periodo, siendo más importante el ascenso desde el año 1995. En el último año se ha incrementado en un 48%.

La tasa global regional de admisiones a tratamiento por opiáceos /cocaína durante 1999 es de 95,3 casos

Tabla 2. Estado serológico frente al VIH en los consumidores de heroína o heroína asociada a la cocaína según hayan realizado tratamiento previo o no.

Casos	Tratamiento Previo	
	SÍ	NO
Positivo	15,8%	12,4%
Negativo (análisis últimos 6 meses)	18,2%	18,6%
Negativo (sin fecha análisis)	27,5%	18,5%
Desconocido	38,5%	50,5%

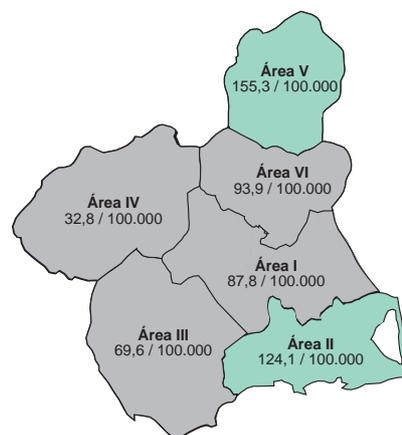
Gráfica 1. Evolución del número de pacientes cocainómanos admitidos a tratamiento según hayan realizado tratamiento previo o no. Periodo 1991-1999. Región de Murcia.



Fuente: Sistema de Información sobre toxicomanías. Servicio de Epidemiología

por 100.000 habitantes. (Tasa comparable a publicaciones anteriores). Las tasas por Área de Salud de los pacientes admitidos a tratamiento por opiáceos ó cocaína durante el año 1999 se presentan en la Gráfica 2 siendo el Área de Salud V del Altiplano la que tiene una tasa mayor, 155,3 por 100.000 habitantes, seguida del Área II de Cartagena con 124,1, la tasa de éstas áreas está por encima de la tasa regional (95,3) estando por debajo el resto de áreas, el Área VI de Cieza 93,9, el Área I de Murcia con 87,8, el Área III de Lorca con 69,6, y la más baja el Área IV del Noroeste con 32,8. Aunque la tasa global regional se mantiene como en el año 1998, han aumentado los casos en todas las áreas excepto en la de Murcia que ha descendido.

Gráfica 2. Tasa anual de admisiones a tratamiento por opiáceos / cocaína en la Región de Murcia, 1999 (por 100.000 habitantes).



Juan Fco Correa Rodríguez
SITCAM. Servicio de Epidemiología
Dirección General de Salud Pública
Consejería de Sanidad y Consumo.

Suscripción: Envío gratuito, siempre que sea dirigido a cargo oficial. Solicitudes: Servicio de EPIDEMIOLOGÍA Dirección General de Salud Pública, Consejería de Sanidad y Consumo Ronda de Levante, 11. MURCIA 30008 (Correo electrónico: bolepi@carm.es)